

PROBADECUA S.A.

INFORME DE COMISARIO 2018

Guayaquil, 27 de marzo del 2019

Señores:

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
PROBADECUA S.A.**

Ciudad.

De mis consideraciones:

De acuerdo a la designación de comisario que me hiciera la junta de accionista de la compañía **PROBADECUA S.A.**, informo he cumplido con la disposición de la Ley de Compañías, en especial a la parte perteneciente al artículo 321; presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2018

1. He examinado el Balance General de PROBADECUA S.A. al 31 de diciembre del 2018 y sus estados conexos de resultados por el año terminado en esta fecha, la presentación de estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia General, mismos que han sido debidamente analizados y detallados en su informe Anual. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros.
2. La administración de la empresa ha sido manejada de acuerdo con los estatutos y las resoluciones del Directorio, así como de cumplimiento de las disposiciones de Control Interno y de salvaguarda de todos los activos de la empresa.

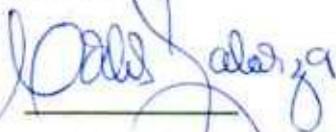
El libro de actas de la Junta General y el Libro de Acciones se encuentran conforme a las disposiciones de la Ley y reglamento que exige la Superintendencia de compañías, estando este disponible y a consideración de todos los entes de control y administrativos de la empresa.

3. El control interno de la empresa durante el ejercicio económico del 2018 ha sido satisfactorio en función de sus necesidades y desarrollo bajo la estructura apropiada, actos que se reflejan en los resultados positivos obtenidos en el 2018.
4. Los registros contables han sido realizados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y a las disposiciones para las entidades controladas por la Superintendencia de Compañías. Luego de las pruebas realizadas entre los Libros Contables y Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018, reflejan razonablemente la situación financiera de la Compañía. Igualmente, la empresa cuenta con el Informe de Auditoría Externa por el ejercicio que está siendo debidamente evaluado.
5. Puedo concluir diciendo que el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Evolución Patrimonial, y los Estados de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre del 2018

reflejan y expresan la realidad financiera producto de la gestión operacional y administrativa de la Compañía.

6. Esta información está dirigida únicamente para información, revisión y uso de los accionistas y la gerencia de **PROBADECUA S.A.** así como de la Superintendencia de Compañías del Ecuador y no debe ser utilizado para otro propósito.

Atentamente,



CARLOS V. GALARZA CHACON
C.I. 0903858561
COMISARIO PRINCIPAL